CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAUSECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN JENTANILA # 20

0 7 SEP 2017

Hora:
Pima:
Registro Unico de Expediente:

CDAG

O-CDAG-SDI-055-2017 Guatemala, 07 de Septiembre 2017

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.

Atención: Licenciado Kildari Stanley Enríquez Director Técnico de Presupuesto

Estimado Licenciado Estrada:

De manera atenta, se hace referencia a la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540 – 2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, Capítulo VI Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Artículo 38 Evaluación Presupuestaria y Gestión por Resultados, literal e) Informes de Gestión, inciso ii) En cuanto al presupuesto de inversión, deberán presentar a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en los primeros 10 días de cada mes.

Se hace de su conocimiento que la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG, en cumplimiento a la base Legal citada informa que en el mes de agosto del ejercicio fiscal 2017, no se reportan avances físicos y financieros de los proyectos de inversión en virtud que los proyectos correspondientes al año 2016 se encuentran en fase de Recepción y Liquidación, así mismo los proyectos de inversión para el año 2017 ya poseen aprobación de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, sin embargo los mismos se encuentran en gestión de contratación por lo que no se reportan avances físicos ni financieros.

Respetuosamente.

Licda Karin Julissa Rivera Vasquez
Subgerente de Desarrollo Institucional

Licda. Marta Alicia Meighar de Aguilare Subgerente Financiero

GERENCIA

Arq. Oscar Raul Barrios Paredes Subgerente de Infraestructura

Vo.Bo. Lic. Luís Néstor-Madrid González Gerente-CDAG-

CDAG

O-CDAG-SDI-056-2017 Guatemala, 07 de Septiembre 2017

Ingeniero
Miguel Ángel Moir Sandoval
Secretario
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN
Presente.

Estimado Ingeniero Moir:

De manera atenta, se hace referencia a la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540 – 2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, Capítulo VI Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Artículo 38 Evaluación Presupuestaria y Gestión por Resultados, literal e) Informes de Gestión, inciso ii) En cuanto al presupuesto de inversión, deberán presentar a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en los primeros 10 días de cada mes.

Se hace de su conocimiento que la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG, en cumplimiento a la base Legal citada informa que en el mes de agosto del ejercicio fiscal 2017, no se reportan avances físicos y financieros de los proyectos de inversión en virtud que los proyectos correspondientes al año 2016 se encuentran en fase de Recepción y Liquidación, así mismo los proyectos de inversión para el año 2017 ya poseen aprobación de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, sin embargo los mismos se encuentran en gestión de contratación por lo que no se reportan avances físicos ni financieros.

Respetuosamente.

Licda, Karin Julissa Rivera Vásquez Subgerente de Desarrollo Institucional Licda. Marta Alicia Meighan de Adula Reservatores Subgerente Financiero

GERENCIA

Arq. Oscar Raúl Barrios Paredes Subgerente de Infraestructura

> Vo.Bo. Lic. Luis Néstor Madrid González Gerente-CDAG-

07 SEP 2017